

Mary Beatriz Maldonado Román*¹
E-mail: mary.maldonado@unl.edu.ec
* Autor para correspondencia

Natalia Largo Sánchez ¹
Deysi Jane Torres Chiriboga ¹
Yenny Moreno Salazar ¹

¹Docentes Carrera de Contabilidad y Auditoría, Universidad Nacional de Loja

CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MIPYMES Y SU INCIDENCIA EN EL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO ECUATORIANO

THE TAX CULTURE OF THE MIPYMES AND THEIR INCIDENCE IN THE ECUADORIAN SOCIO-ECONOMIC CONTEXT

► RESUMEN

El artículo tiene la intención de realizar un análisis del Estado, como sujeto activo de la actividad económica de un país, y como efectúa transacciones que le generan ingresos y gastos. Los recursos del Estado provienen de varias fuentes, una de ellas la recaudación tributaria, que constituye un factor importante en la política fiscal y es necesaria para el funcionamiento del sistema económico actual del país. Por lo tanto, la situación económica de un país es el punto de partida y el marco dentro del cual se desarrolla la relación entre el contribuyente y la Administración Tributaria, en lo que a tributos se refiere. La literatura existente sobre incumplimiento tributario ha afirmado la existencia de una relación directa entre el nivel de ingresos de una economía y el cumplimiento tributario. Es por ello que en el presente trabajo se hace un análisis sobre el comportamiento de los ciudadanos denominados contribuyentes y la manera cómo evalúan su decisión de cumplir con sus obligaciones tributarias en función a sus términos de intercambio con el Estado y en función de su posición relativa respecto a otros contribuyentes. En este contexto es que el sector de las Mipymes toma mayor fuerza en el contexto económico y social del país, donde como ya habíamos afirmado con anterioridad se establece toda una línea de promoción del sector por parte del Estado principalmente.

Palabras claves: : Tributo, retrospectivo, emprendimiento, institucionalidad, concientización.

► ABSTRACT

The article intends to carry out an analysis of the State, as an active subject of the economic activity of a country, and how it carries out transactions that generate income and expenses. State resources come from several sources, one of them tax collection, which is an important factor in fiscal policy and is necessary for the functioning of the current economic system of the country. Therefore, the economic situation of a country is the point of departure and the framework within which the relationship between the taxpayer and the Tax Administration develops, as far as taxes are concerned. The existing literature on tax noncompliance has affirmed the existence of a direct relationship between the income level of an economy and tax compliance. That is why in this paper an analysis is made about the behavior of citizens called taxpayers and how they evaluate their decision to comply with their tax obligations according to their terms of trade with the State and depending on its relative position with respect to other taxpayers. In this context, the MSME sector is gaining strength in the economic and social context of the country, where, as we had previously stated, a line of promotion of the sector by the State is mainly established.

Keywords: Tribute, retrospective, entrepreneurship, institutional, awareness.

RECIBIDO: Septiembre 5, 2017 | APROBADO: Noviembre 21, 2017

INTRODUCCIÓN

El tributo nace en los tiempos del feudalismo como parte de una obligación entre el vasallo y el señor feudal, en tiempos de la conquista, se tenía claro quien estaba obligado a pagar el tributo por el servicio recibido; formaba parte de la dominación que ejercían los grupos de poder, prácticamente se convirtió en una forma de supremacía del poder hegemónico que se ejercía en esos tiempos entre dominados y dominadores. Posteriormente el Estado con la finalidad de controlar el dinero de las diversas actividades que ejercían sus ciudadanos suavizaron de forma muy delicada la conversión del tributo en impuesto y en la actualidad se ha convertido en una rubro muy importante que integra el presupuesto general del Estado. (Diep Daniel, 2003). Los Estados necesitan contar con recursos económicos para financiar el gasto público y la mayoría de estos los obtiene de los ciudadanos, la carga impositiva constituye por lo tanto en una obligación para con el Estado, que permitirá un mejor modo de vida para todos.

Haciendo un análisis retrospectivo, en el Ecuador hace una década la cultura tributaria se encaminaba a evidenciar la evasión de impuestos, los ciudadanos estaban más preocupados en buscar la manera de disminuir los tributos que de aportar con los recursos para el desarrollo del país.

El artículo se centra en hacer una revisión de la historia y nacimiento de las nuevas formas de organización empresarial denominadas Mipymes constituidas bajo el amparo de un nuevo marco jurídico que tiene la intención de despertar la conciencia de los ciudadanos, involucrando valores, actitudes ya sea en forma individual o colectiva que permitirá que los países en particular y la región en general fortalezca la democracia y afiance recursos económicos como fuente de financiación de los Estados organizados y la necesidad de transformar esta conciencia en voluntades concretas que garanticen los derechos de los ciudadanos en salud, educación, justicia, etc. (Derencia Mirta, 2010)

Sin embargo es prioritario que el Estado trabaje junto a los ciudadanos por medio del cultivo de valores que permitan una ciudadanía responsable que admita la generación de una cultura tributaria sólida y sostenible que permita la consolidación en el mediano y largo plazo y cuyos objetivos sean compartidos por todos los sectores.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del artículo se recabó información contenida en diferentes libros, leyes, documentos, revistas científicas, etc., es decir se empleó la metodología descriptiva documental a través de la revisión bibliográfica de diversos autores. Se indagó el marco conceptual que permitió determinar lo que significa la Cultura Tributaria en el país y su influencia en la declaración y pago de impuestos. Otro aspecto muy importante que se consideró como sustento del trabajo fue la recopilación de las bases teóricas sobre la constitución y desenvolvimiento de las Mipymes empresariales, por consiguiente, el diseño empleado para el desarrollo del artículo es no experimental transeccional descriptivo. (Armas Maria Elena y Colmenares Miriam, 2009).

Las bases conceptuales constituyen lo fundamental para la elaboración de una investigación, aportando de mejor manera a la evidencia disponible. Barralla G. Cohen M. señalan: la importancia de las empresas pequeñas y medianas (Mipymes) en las economías modernas ha sido objeto numerosos estudios de investigación y comentarios en medios de prensa en los últimos años. En este contexto se ha desarrollado un análisis a nivel global; las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES que representan a más del 90%, de empresas, inciden significativamente en el crecimiento económico de un país, generan empleo y su participación en el PIB a nivel mundial es más del 50%. Si damos una mirada a los países desarrollados en sus estadísticas, su crecimiento económico es gracias a este tipo de empresas.

Según Frederick Gouardères: Las microempresas, las pequeñas y medianas empresas MIPYMES constituyen el 99 % de las empresas de la Unión Europea. Crean dos de cada tres empleos del sector privado y contribuyen a más de la mitad del valor añadido total generado por las empresas europeas. Parlamento Europeo. Recuperado de <http://europarl.europa.eu>. Se observa que las grandes empresas son minorías, representan casi un 0,5%, es por ello que se han creado marcos jurídicos para garantizar su estabilidad y sostenibilidad en el mercado.

Estados Unidos brinda cada año mejores escenarios para iniciar, desarrollar y consolidar, pequeños emprendimientos. En los últimos años las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 50 % de las ventas en Estados Unidos; el 98% son empresas exportadoras, sus principales mercados son Canadá, México Y China, emplean más de 60 millones de personas, el apoyo del gobierno a través de la Administración de la Pequeña empresa (SBA) es fundamental. Recuperado de <http://www.senado.gov.ar>

En América Latina en los últimos años la creación de micro, pequeñas y medianas empresas tienen particular importancia para las economías, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos. Representan impulso para el desarrollo de la economía y una distribución de la riqueza más equitativa. (Van Auken y Howard, 1993)

El sector de la pequeña y mediana empresa MIPYMES columna vertebral de la economía, está captando una atención especial tanto de los gobiernos como del sector privado de América Latina y el Caribe. Actualmente se sugiere la existencia de un renovado interés del papel que desempeñan en la economía global por su evolución a pasos sorprendentes.

En la economía de un país el papel de las MIPYMES ha generado valor agregado en la producción, aportaciones fiscales, mejorando el mercado interno, incremento de las exportaciones, etc. Lo que ha motivado al diseño de políticas encaminadas a promoverlas y fortalecerlas para enfrentar la competencia en un mundo globalizado. (Suárez, 2001)

Las MIPYMES tienen tendencia a desarrollar actividades autónomas, afrontan una variedad de dificultades que obstaculizan su desarrollo, como el difícil acceso a insumos esenciales, financiamiento, a esto se suma la insuficiencia de normas reguladoras y políticas que ayuden a su crecimiento. Ante esto el Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Multilateral de Inversiones, han colaborado con gobiernos y sector privado en la atenuación de estas limitaciones y la búsqueda de mejores vías para el desarrollo pretendido.

Las MIPYMES representan el 90% de las empresas, generan el 60% de empleos, y aportan aproximadamente con el 30% del PIB. Aunque son responsables de más de la mitad del empleo creado y del 28% del PIB regional, su crecimiento está estancado por los ciclos de vida tan cortos que tienen. (Ecuador INEC, 2010) Esto se ve agravado por la falta de acceso a las nuevas tecnologías, en muchos casos por no tener suficiente financiación. Los elementos que impactan en el precio de venta de los productos comercializados por este sector, es la competencia y la mano de obra. Toda organización de dimensión reducida da lugar a un financiamiento y gestión, son en su mayor parte emprendedores que utilizan formas de gestión, es decir que sus recursos son controlados por mecanismos informales como pueden ser por familiares o amigos. (Littlejohn Robinson, 1981)

En Ecuador las MIPYMES, constituyen las micro, pequeñas y medianas empresas, con personería jurídica, prácticamente son negocios personales o familiares que ejercen una actividad de comercio, producción o servicios. Carranco R. señala: la relevancia de las Pymes para la economía ecuatoriana se vuelve cada vez más notoria. En el país, el 92% de empresas se consideran estructuras micro, pequeñas y medianas; mientras que, únicamente el 8% constituyen grandes empresas. Su importancia radica en la generación de empleos, desarrollo de la producción, y el manejo sostenible de la economía, por ello en nuestro país representan el 42% de las empresas. (EKOS, 2016). Las MIPYMES son una de las mayores fuentes de empleo del país, su generación de mano de obra bordea el 70% de toda la Población Económicamente Activa PEA, esto refleja la importancia que tienen las en el país.

(EKOS, 2016), El crecimiento económico del Ecuador depende en gran medida del desempeño de sus MIPYMES. Según (Christensen, 2014), Analista Económico, manifiesta que cerca del 90 % de las empresas en el Ecuador pertenecen a grupos familiares, en especial a pequeñas y medianas empresas. Las PYMES son, de este modo, un factor clave de estabilidad económica por su fácil adaptación a las circunstancias cambiantes del mercado y a los ciclos económicos

Según la información recabada, 52.554 empresas reportaron sus balances a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros hasta el 30 de junio del 2016, de las cuales pertenecen a las PYMES medianas el 31%, a las MIPYMES pequeñas el 69%. En el año 2015 las PYMES reportaron el 26% del total del PIB ecuatoriano con un monto total de ingresos de USD 25.962,4 millones. Este desempeño económico generó utilidades de USD 1.366,9 millones y 5,3% de rentabilidad sobre ingreso. (EKOS, 2016)

La Administración Tributaria Ecuatoriana a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) es el organismo público que ayuda y dirige, en forma gratuita, a los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros a la correcta declaración de impuestos y su administración tributaria, a través de asesorías personalizadas y "call center". Orienta a todos los contribuyentes, personas naturales y jurídicas que realicen alguna actividad económica en el Ecuador.

La cultura tributaria entendida por el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, no es otra cosa que, una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los

valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Guillermina Cruz Toro, 2017)

Para obtener una cultura tributaria que logre cambios en el comportamiento de los contribuyentes, se necesita tiempo; es por ello, que no se puede hablar de rapidez o de éxitos en el corto plazo, ya que la adquisición de un determinado comportamiento cultural en aspectos económicos, sociales y políticos requiere de un plazo largo, por lo tanto, si la cultura no se cultiva durante años, no se puede improvisar ni suponer. (Sarmiento B. Carlos, 2014)

En este aspecto (Cortazar Juan Carlos, 2000) señala que: "Temas como el de la valoración social del incumplimiento tributario responden, en gran medida, a las representaciones colectivas en torno a la administración tributaria y su relación con los ciudadanos, y que por lo tanto, es preciso actuar sobre esas representaciones". La cultura tributaria está hecha de un conjunto heterogéneo de informaciones, prácticas y acontecimientos de referencia vinculados entre sí por la forma en que se articulan alrededor de una representación dominante. Por otra parte, hablar de cultura tributaria implica referirse a cómo los ciudadanos se representan el mundo político y a cómo participa en él.

La Administración Tributaria Ecuatoriana a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) es el organismo público que ayuda y dirige, en forma gratuita, a los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros a la correcta declaración de

RESULTADOS

impuestos y su administración tributaria, a través de asesorías personalizadas y "call center", orienta a todos los contribuyentes, personas naturales y jurídicas que realicen alguna actividad económica en el Ecuador. (Balseca Moscoso, 2012)

Sin embargo, el cumplimiento voluntario suele definirse como la declaración correcta de la obligación tributaria en el momento apropiado y de acuerdo a las regulaciones tributarias

Esta definición no asume nada a priorizar sobre las motivaciones de los contribuyentes, por lo que el incumplimiento incluye una sub-declaración de ingresos debido tanto a un acto intencional como a una desinformación, confusión, negligencia o descuido.

De los datos que arroja el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC en los años 2015 y 2016 en el Ecuador se constituían:

Tabla 1.
Número de empresas y participación nacional

Tamaño de empresa	2015		2016	
	Nro. Empresas	% Total	Nro. Empresas	% Total
TOTAL	844.999	100	843.745	100
Microempresa	764.034	90,4	763.636	90,5
Pequeña empresa	63.480	7,5	63.400	7,5
Mediana empresa "A"	7.909	0,9	7.703	0,9
Mediana empresa "B"	5.357	0,6	5.143	0,6
Grande empresa	4.219	0,5	3.863	0,5

Fuente: INEC-2015-2016

Las micro y pequeñas empresas ocupan un lugar importante en el desarrollo económico del país, en el año 2015 de acuerdo al Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), se organizaron 764.034 micro y 63.480 pequeñas empresas, seguidas con 15.612 medianas empresas (Trujillo, Moya, & Solano, Metodología Directorio de Empresas y Establecimiento, 2015).

En el año 2016 se organizaron 763.636 micro y 63.400 pequeñas empresas y 12.846 medianas empresas, negocios que pagaron impuesto sobre sus ingresos al SRI de acuerdo al volumen de sus ventas. Se observa que la microempresa presenta un ligero incremento en el pago de los impuestos mientras que la pequeña empresa una disminución respecto de un año a otro; ello conlleva a deducir que no están cumpliendo con el pago, sus ventas crecieron y decrecieron respectivamente que puede deberse a múltiples factores que van desde el manejo político, la situación económica del país y la falta de liquidez de los ciudadanos. (Ecuadorencifras, 2016).

Según al tamaño y actividad económica las MIPYMES en el Ecuador son consideradas un grupo que aporta significativamente a la economía, la actividad principal es la del comercio al por mayor y menor reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguido por la industria manufacturera, agricultura ganadería silvicultura y pesca, la actividad de la construcción ocupa también un lugar muy importante, las actividades de transporte y almacenamiento, las actividades profesionales científicas y técnicas, la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; seguida por otras actividades de servicio. Cada una de estas actividades es parte importante del desarrollo socio-económico y sostiene el Presupuesto General del Estado.

Cuadro 1. Porcentaje de empresas según tamaño y actividad económica

Actividad Económica	AÑO 2015					AÑO 2016				
	Microe mpresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Grande empresa	Microe mpresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Grande empresa
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	10,9%	7,3%	9,5%	9,6%	5,0%	10,7%	7,2%	9,4%	10,7%	6,3%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	0,4%	0,5%	0,6%	1,0%	2,2%	0,3%	0,5%	0,7%	0,9%	2,1%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	8,5%	8,8%	8,8%	9,4%	16,1%	8,6%	8,3%	7,9%	9,8%	17,0%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	0,0%	0,2%	0,1%	0,1%	0,6%	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%	0,6%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	0,1%	0,2%	0,3%	0,4%	0,6%	0,1%	0,2%	0,4%	0,4%	0,6%
CONSTRUCCIÓN.	3,3%	6,0%	5,3%	4,7%	3,9%	3,2%	5,6%	5,5%	4,5%	4,2%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	37,6%	39,1%	42,7%	44,2%	36,9%	36,5%	36,9%	39,5%	42,3%	36,7%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	10,9%	6,3%	4,8%	4,5%	3,6%	10,4%	6,2%	4,5%	4,5%	3,6%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	8,0%	3,7%	2,3%	1,5%	1,2%	7,8%	3,4%	2,1%	1,4%	1,1%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	0,8%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	0,8%	1,5%	1,3%	1,3%	1,4%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	0,2%	1,1%	1,4%	2,0%	3,4%	0,2%	1,0%	1,4%	1,8%	3,4%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	2,4%	2,9%	1,9%	1,4%	1,0%	2,4%	2,7%	1,7%	1,5%	1,0%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	6,1%	9,4%	6,5%	5,0%	3,3%	6,1%	9,1%	5,5%	4,5%	2,7%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	2,0%	2,9%	3,2%	3,7%	2,1%	2,0%	3,0%	2,9%	3,1%	2,1%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	0,1%	0,9%	1,5%	3,6%	12,1%	0,1%	1,0%	2,0%	3,9%	9,7%
ENSEÑANZA.	1,1%	4,4%	6,0%	3,2%	2,3%	2,3%	8,5%	11,3%	5,1%	2,6%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	2,1%	2,2%	2,1%	2,7%	3,3%	2,1%	2,1%	2,1%	2,8%	4,0%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,3%	0,7%	0,5%	0,6%	0,4%	0,3%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	4,7%	2,1%	1,0%	1,1%	0,6%	5,6%	2,0%	1,2%	0,9%	0,5%

FUENTE: INEC 2015-2016

La Estimación Provisora de actividad a diciembre de 2015 el estimador mensual Bruto de Actividad económica se presentó una variación positiva de 6.4%; explicado básicamente por incrementos en actividades como las exportaciones de banano y elaborados, electricidad, gobierno, transporte y manufactura; mientras que habrían decrecido el comercio, la construcción y los servicios financieros.

Índice de la Actividad Económica Coyuntural (2015) relacionado al año Diciembre 2016 nos presentó una variación positiva de 8.9% habiendo una disminución en construcción y comercio. (Índice de la Actividad Económica Coyuntural, 2016.) en el año Diciembre 2017 publicó una variación positiva de 9.1% , explicado básicamente por la producción y exportación de banano, café y cacao; camarón y pescado, así como de servicios financieros y del gobierno. Por lo contrario, las caídas más relevantes en diciembre se reconocieron en la producción y exportación de flores (-9,5%) y otros cultivos (-21.3%), así como en la industria de la construcción (-13.9%).

Sin embargo el porcentaje de recaudación tributaria que genera un rubro muy importante para el Presupuesto

General del Estado corresponde al: Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta, juntos en el 2017 representaron el 79,35% de la recaudación total.

En el Gráfico 1, se observa que durante el periodo 2007-2017, dichos impuestos acumulan en promedio el 83,44% del total. De modo que el incremento en la recaudación de 5,85% y 10,71% en el impuesto a la renta y el IVA registrada en el año 2017, le generó al Estado importantes ingresos fiscales. (Gestión Digital, 2018). Como muestra la figura 1.

En febrero de 2018, el total de recaudaciones aumentó de \$ 879 millones a \$ 956 millones, en comparación con febrero 2017. La recaudación del IVA representó 52% del total y registró un crecimiento de 11,9% con relación al mismo mes en 2017, pasando de \$ 444 millones a \$ 497 millones (Gráfico 2). En el caso del impuesto a la renta, la recaudación disminuye de \$ 228 millones a \$ 222 millones, no obstante, representó 23% del total recaudado.

El Directorio de Empresas (DIEE) se organizado tomando la información de diferentes bases de datos (fuentes de información), entre las principales se tiene: el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio

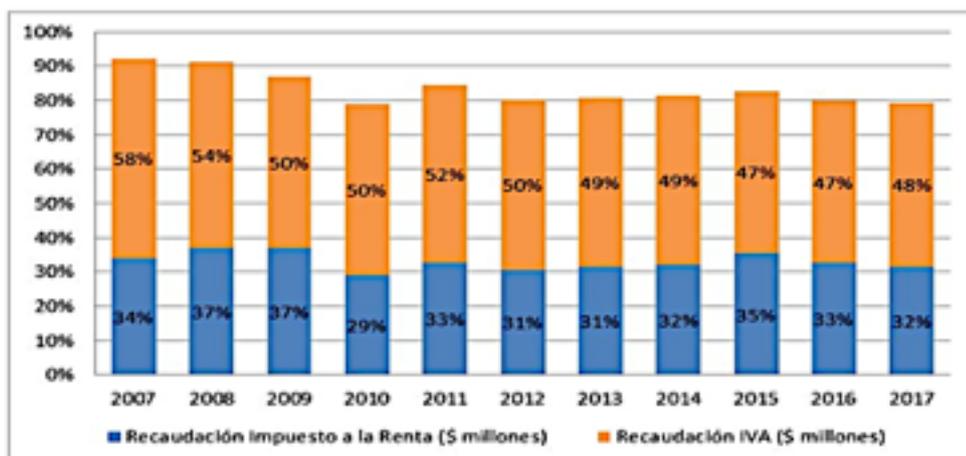


Figura 1. Recaudación Impuesto a la renta e IVA como porcentaje del total (2007-2017)
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).



Figura 2. Recaudación Impuesto a la Renta e IVA en los meses de febrero (2007-2018)
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

de Educación, bases de datos con verificaciones del call center, del Directorio de Empresas e información obtenida de operaciones estadísticas del INEC como son: Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), Encuestas Económicas Ambientales y Encuestas Industriales.

Esta información es complementada y validada, en ciertos casos se utilizan matrices de equivalencias para codificaciones diferentes desde el usuario DICE y los proveedores de registros administrativos; Su periodicidad de actualización es diaria y mensual para el SRI, con el propósito fundamental de captación de información de medio de comunicación a usar, variables a recibir, Formato de infor-

mación enviada por el proveedor y volumen y frecuencia de información. (Trujillo, Moya, & Solano, Metodología de Directorio de Empresas y Establecimientos, 2017).

DISCUSIÓN



Figura 3. La cultura tributaria y el aporte al desarrollo de los países
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

La cultura tributaria pretende que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que éste cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes. (Servicio de Rentas Internas,, 2014)

A pesar de que en la práctica es muy difícil establecer qué parte del incumplimiento es intencional o qué parte no lo es, la Administración Tributaria utiliza estrategias diferentes para combatir estos tipos de incumplimiento. El énfasis en la educación, la difusión y la orientación al contribuyente está dirigido a minimizar esa parte del incumplimiento de carácter no intencional. Mientras que el uso de la fiscalización está más bien dirigido a combatir el incumplimiento intencional. El carácter “voluntario” o “involuntario” del cumplimiento estaría delimitado por la participación del Servicio de Rentas Internas. Sólo si el cumplimiento se da sin mediar su participación, se diría que es “voluntario”. En estricto, el cumplimiento tributario voluntario se da cuando el contribuyente cumple correctamente con pagar sus obligaciones en la fecha adecuada. Sin embargo, en la práctica, puede también interpretarse que hay cumplimiento voluntario cuando el contribuyente cumple correctamente con sus obligaciones por propia decisión, sin mediar el accionar de la Administración Tributaria (Servicio de Rentas Internas,, 2014).

Según los datos que presenta el Servicio de Rentas Internas respecto a la recaudación de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 en el país se recauda satisfactoriamente los valores correspondiente a los impuestos específicamente el IVA y el IMPUESTO A LA RENTA, Sin embargo ello no significa que lo recaudación corresponda a la buena voluntad de las personas, es más bien producto del poder coercitivo del Estado determinado en las leyes y normativas correspondientes.

CONCLUSIONES

Las Mipymes a escala mundial se han constituido en los pilares fundamentales de la economía, en los países desarrollados representan el 90% de establecimientos, aportan al PIB en más de un 50%, observamos que en los países considerados como subdesarrollados, este grupo de emprendedores igualmente contribuye a la economía, con más del 30% el PIB, generan empleo, y la existencia de estas es más del 95%.

En Ecuador las Mipymes, segmentadas por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en Microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas, constituyen también el 99,5% de establecimientos en nuestro país, son las protagonistas del desarrollo económico y social, se involucran con la Matriz productiva de nuestro país, por ello la importancia de su aporte a la economía ecuatoriana.

El Ecuador al igual que todos los países del mundo ha optado desde hace algunos años por la transformación social que le permita a sus ciudadanos un buen vivir, para ello ha implementado una serie de reformas y políticas tributarias que consientan una mayor y mejor recaudación de recursos económicos orientados a ofrecer a los ciudadanos bienestar y mejor calidad de vida. (Cetrangolo Oscar & Gomez Juan Carlos, 2006)

El Estado ha desarrollado campañas de divulgación de la normativa y el Servicio de Rentas Internas ha tomado con mucha responsabilidad la capacitación, control y sanción, sin embargo de ello, el comportamiento ciudadano siempre será buscar la manera de pagar menos impuestos, por ello es deber del Estado propiciar una administración que le de confianza al ciudadano de que los recursos que paga por impuestos serán devueltos en obras y programas de atención en salud, educación y vivienda.

El Estado Ecuatoriano está empeñada en instaurar una estructura tributaria estable, justa, simplificada y sostenible para el buen desempeño económico, la cultura tributaria debe ser objeto de prioritaria atención y fortalecimiento por cuanto permite la concienciación del cumplimiento voluntario masivo de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y de uno de los sectores más importantes de la economía como las MIPYMES , porque coadyuvan a la reactivación del crecimiento económico, la mejora del aparato productivo; con la finalidad específica de redistribuir recursos financieros de acuerdo con sus principios constitucionales de equidad, para favorecer la mejora de las condiciones de vida de los ecuatorianos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas Maria Elena y Colmenares Miriam. (2009). Educación para el desarrollo de la Cultura Tributaria. REDHECS, EDICIÓN 6.
- Balseca Moscoso, M. R. (2012). Equidad y Desarrollo. Servicio de Rentas Internas, 136.
- Celac, F. C. (2017). Presidente de Ecuador crea Consejo Consultivo, Productivo, Tributario. Xinhua: China-Celac Forum.
- Cetrangolo Oscar & Gomez Juan Carlos. (2006). Tributación en America Latina, en busca de una nueva agenda de reformas. CEPAL, 9-11.
- Cohen Marcos & Baralla Gabriela. (2012). La Situación de las Pymes en America Latina. Ieralpyme Fundación Mediterraneo.
- Cortazar Juan Carlos. (2000). Estrategias educativas para el desarrollo de una "cultura tributaria" en América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 1-2.
- Derencia Mirta. (2010). Cultura Tributaria. Cordova, Argentina: On blogger since.
- Diep Daniel. (2003). La Evolución del Tributo. Codhem.
- Ecuadorencifras, D. d. (2016). <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>.
- Ekos, C. (2017). La MiPyme y su importancia en la Economía Ecuatoriana. Ekos.
- Ekos, R. (2017). Ocho recomendaciones para el manejo eficiente de las finanzas en las pequeñas y medianas empresas. EKOS.
- Ferraro et al. (2010). Políticas de apoyo a las Pymes en America Latina. CEPAL.
- Gestión Digital. (9 de marzo de 2018). IVA y renta representan más del 80% de los ingresos tributarios del país. Gestión Digital.
- Gonzalez A Tania. (Año 10). Problemas en la definición de la microempresa. Revista Venezolana de Gerencia.
- Inec. (2015). Estructura de empresas segun su tamaño, año, 2015. EKOS.
- Institucional, A. (2012). PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA AMERICA LATINA 2013. OCDE, CEPAL.
- Saavedra G Maria et al. (2011). Caracterización e importancia de las Mypimes en Latinoamerica: Un estudio Comparativo. Faces.
- Sarmiento B. Carlos. (2014). La Cultura Tributaria en Ecuador. La Cultura Tributaria en Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas,. (2014). Recaudación del Servicio de Rentas Internas Enero-Diciembre 2014. Quito: Planificacion SRI.
- Trujillo, L., Moya, L., & Solano, B. (2015). Metodología Directorio de Empresas y Establecimiento. Dirección de Estadísticas Económicas. Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC.
- Trujillo, L., Moya, L., & Solano, B. (2017). Metodología de Directorio de Empresas y Establecimientos. Dirección de Estadísticas Económicas Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Suárez. (2001). El Sector de las MIPYMES capta atención de Gobiernos y Sector Privado.
- Van Auken y Howard. (1993). Importancia de las MIPYMES en América Latina.
- Littlejohn Robinson, y. (1981). Elementos que impactan y formas de gestión de las MIPYMES.